PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Bucaramanga, 10 de Abril de 2026

Señora
JENNY KATERINE SANCHEZ SANABRIA
Representante Legal
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS
NIT. 901.498.034-6
Correo electrónico: gcomercializadoradesantander@gmail.com
Teléfono: 3164203401
Dirección: Calle 10 No. 20-45
Bucaramanga

Asunto: **Aceptación de oferta**

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-STD-CSET-006-2026**

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "**COMPRA DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS, SENA REGIONAL SANTANDER. (Lote 2: Compra Maquinaria Industrial)**".

ALCANCE OBJETO: LOTE 2

COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL (EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES) EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DEL PROGRAMA CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET.

En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será el Señor Edward Guerrero Pineda.

Sin otro particular,



Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez
Fecha: 2026.04.10 11:03:46 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Subdirector (e)

Elaboró: Mónica Chaparro Aza, Profesional Contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.